



Expediente: 832/22-C3

Carátula: DI MICCO CONCETTO C/ AHRONHEIM SEBASTIAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27311275750 - DI MICCO, CONCETTO-ACTOR

900000000000 - FREY COHN, VERA SARA-DEMANDADO

27277451056 - AHRONHEIM, GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO

27277451056 - AHRONHEIM, ROBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO

27277451056 - AHRONHEIM, ROBERTO-DEMANDADO

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA III NOM, -DEFENSORA OFICIAL

27277451056 - AHRONHEIM, SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 832/22-C3



H103074779624

JUICIO: DI MICCO CONCETTO c/ AHRONHEIM SEBASTIAN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°832/22-C3.

San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre del 2023.

Proveo la presentación efectuada por la letrada Sabrina Mercedes Pedreira del 14/11/2023:

Tengo por cumplido lo ordenado el 13/11/2023. en consecuencia:

ACEPTO la prueba **INFORMATIVA** ofrecida. Proceda Secretaría a **LIBRAR OFICIO**, conforme lo solicita la oferente, haciéndose constar que dichos informes deberán ser proporcionados con indicación de los registros, libros, archivos o antecedentes en que constaren los antecedentes o anotaciones sobre los que versan. Asimismo Secretaría deberá adjuntar copia del escrito de ofrecimiento y la presentación del 14/11/2023. Hago saber que el plazo para su contestación es de **DIEZ (10) DIAS** a partir de su recepción, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 411 último párrafo del CPCC, supletorio al fuero, que deberá ser transcripto en el oficio a librar. MAL-832/22-C3.

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.